



Lugar:	Sala de Juntas Personería de Dosquebradas		FECHA	Acta No.
Hora Inicio:	8:00 am	Hora Final:	10:00 am	18
Septiembre 30 de 2024				

I. AGENDA DE LA REUNIÓN

TEMA	RESPONSABLE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación Rol – Control Interno. 2. Presentación del informe de revisión y seguimiento de las acciones populares al 100% por parte de Lumaroh y el Dr., Víctor Hugo Libreros. 3. Presentar un informe del procedimiento que se llevara a cabo del análisis jurídico de la vigilancia 209 de 2024 aperturada a la secretaria de hacienda y finanzas públicas por parte de Lumaroh y el Dr., Víctor Hugo Libreros. 	Comité de Conciliación

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Existe quórum para deliberar y decidir cómo se indica a continuación:

III. PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO
INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO	Manuelita Toro Patiño	Personera
	John Edison Parra Sánchez	Secretario General
	Johanna Stefanny González Arbeláez	Jefe Financiera y Tesorería
	Víctor Hugo Libreros Hurtado	Delegación Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos
	Sebastián Buitrago	Delegado en lo Penal
	Ricardo Romero Amaya	Delegado en lo Civil
INVITADOS PERMANENTES CON VOZ	María Gilma Manrique	Jefe de Control Interno
	Ayda Matilde Barbosa Quintero	Lumaroh Abogados SAS

IV. DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El secretario técnico da apertura a la sesión del comité de conciliación y defensa judicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, agotando el orden día propuesto en los siguientes términos:

- **Verificación del Quorum: Verificado**
- **Lectura y aprobación del orden del día: Aprobado**

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya
Secretario Técnico

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño
Presidenta

RECIBIDO POR: _____

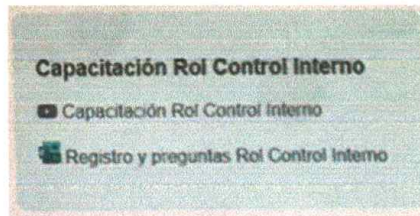
Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



- Capacitación Rol – Control Interno.
- Presentación del informe de revisión y seguimiento de las acciones populares al 100% por parte de Lumaroh y el Dr., Víctor Hugo Libreros.
- Presentar un informe del procedimiento que se llevara a cabo del análisis jurídico de la vigilancia 209 de 2024 aperturada a la secretaria de hacienda y finanzas públicas por parte de Lumaroh y el Dr., Víctor Hugo Libreros.
- Propositiones y varios.
- Aprobación del acta anterior

La Dra. Manuelita Toro Patiño Personera Municipal le da la palabra al Dr. Ricardo Romero Amaya para que haga la presentación del temario del día.

Siendo las 8:00 am de la mañana, se procede con la verificación del cuórum el cual cumple con los asistentes para dar inicio al comité de conciliación, se da lectura y aprobación del orden del día; seguidamente se continua con la reunión del comité de conciliación en el cual se dará inicio al curso de capacitación en línea, el cual previamente se envió mediante wats app a cada uno de los integrantes del Comité de Conciliación el enlace <https://ekoqui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/capacitaciones.aspx>. Se da inicio a curso de la capacitación comité de conciliación mediante la plataforma de defensa jurídica del estado, **CAPACITACIÓN ROL CONTROL INTERNO**, de todos los asistentes.



En este caso se dio inicio a la capacitación, reproduciendo el video para realizar la formación; seguidamente se resuelven inquietudes de parte de los asistentes y comentarios respecto de la información recibida en el video, el cual al terminar se procedió con la inscripción de cada uno de los asistentes al comité del día de hoy y la realización de la respectiva evaluación la cual termino con éxito; de la cual se generaron los certificados.

Posteriormente y en cumplimiento del orden del día, el delegado de Derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos, **Dr. VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO** expresa que, frente al informe propuesto para el día de hoy (**Presentación del informe de revisión y seguimiento de las acciones populares al 100%**), se adelantaron las acciones pertinentes de revisión y verificación de estados de las acciones populares en conjunto con la firma **LUMAROH S.A.S**, dra Matilde Barbosa y en conjunto hacen la siguiente presentación:

1. En total son veinte (20) acciones populares.
2. En trece (13) acciones populares la Personería Municipal hace parte de los comités constituidos para el cumplimiento de cada fallo.
3. En las siguientes tres (3) estas se encuentran interpuestas por ciudadanos directamente a lo que en el comité de verificación de estos la personería no aparece como accionante; no hace entonces parte de los comités de verificación.

A continuación, se procede con la presentación del informe del procedimiento que se llevara a cabo del análisis jurídico de la vigilancia 209 de 2024 aperturada a la secretaria de hacienda y finanzas públicas por parte de Lumaroh y el Dr., Víctor Hugo Libreros.

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya
Secretario Técnico

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño
Presidenta

RECIBIDO POR: _____

Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____



1. Con respecto a la vigilancia que se está adelantando desde esta Delegación Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos, el **Dr. VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO**, expone que se han realizado los siguientes requerimientos a través de oficios:

1. Solicitud de los actos administrativos relacionados con las sanciones interpuestas a los ciudadanos por la no inscripción en los plazos establecidos con relación al **REGISTRO ÚNICO MUNICIPAL TRIBUTARIO – RUMT**.
2. Se recibió respuesta por parte de la secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas un cuadro Matriz de Excel con el listado de los pagos realizados a la entidad por concepto sanción RUMT año 2023.
3. Se recibió matriz de Excel con el listado de las resoluciones por concepto de sanción RUMT, emitidas en el año 2024.
4. Se recibieron copia en zip de los actos administrativos emanados en lo que va de la vigencia 2024.

Así las cosas, la Personera Municipal; solicita que frente a este punto de adelanten las acciones pertinentes y la solicitud oportuna de los documentos que se requieran para realizar el estudio jurídico y poder determinar las acciones legales que se deban emprender para la protección de los derechos Constitucionales de los ciudadanos que posiblemente se hubieran visto afectados de ser el caso.

Proposiciones y varios

1. La personera municipal dra **MANUELITA TORO PATIÑO**, hace una solicitud de revisión del caso de la contratista NATALIA ROBLES y la pronta solución jurídica de este tema, la cual conto con un contrato de prestación de servicios para el año 2023, el cual adjuntara toda la información mediante correo electrónico a la firma **LUMAROH**, para revisión. De allí que se presente para la próxima reunión el procedimiento judicial más expedito una estrategia jurídica que indique el procedimiento más expedito y la interposición del mismo.
2. Presentar las acciones a realizar respecto de la vigilancia 209 que se adelanta con la secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas y el procedimiento que se llevara a cabo de manera concreta.
3. Para el próximo comité diligenciar las fichas de análisis de casos.

Aprobación del acta anterior

Aprobada por los que intervinieron en ella.

V. RELACIÓN DE ANEXOS

N/A

N/A

VI. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 16 DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN


MANUELITA TORO PATIÑO
Presidenta del Comité de Conciliación


RICARDO ROMERO AMAYA
Secretario(a) Técnico (a) del Comité de Conciliación

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya
Secretario Técnico

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño
Presidenta

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

MARIA GILMAMANRIQUE NOREÑA

*Participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información del
Estado - e-KOGUI*

Con una intensidad de 2 horas.

PERFIL CONTROL INTERNO MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 30-9-2024.

Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.



**Defensa Jurídica
del Estado**

Made for free with Certify'em

eKOGUI

Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

LUMAROH ABOGADOS SAS

participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información del
Estado - e-KOGUI

Con una intensidad de 2 horas.

PERFIL CONTROL INTERNO MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 30-9-2024.



Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.



Defensa Jurídica
del Estado

Made for free with Certify'em

ekOGUI

Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

JOHANNA STEFANNY GONZALEZ ARBELAEZ

participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información del
Estado - e-KOGUI

Con una intensidad de 2 horas.

PERFIL CONTROL INTERNO MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 30-9-2024.



Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.



Defensa Jurídica
del Estado

Made for free with Certify'em

exiGUI

Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

RICARDO ROMERO AMAYA

participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información del
Estado - e-KOGUI

Con una intensidad de 2 horas.

PERFIL CONTROL INTERNO MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 30-9-2024.



Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.



Defensa Jurídica
del Estado

Made for free with Certify'em

ekogui

Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

JOHN EDISON PARRA SANCHEZ

participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información del
Estado - e-KOGUI

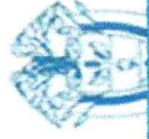
Con una intensidad de 2 horas.

PERFIL CONTROL INTERNO MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 7-10-2024.



Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.



Defensa Jurídica
del Estado

Made for free with Certify'em

exKOGUI

Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

Victor Hugo Libreros Hurtado

*Participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información del
Estado - e-KOGUI*

Con una intensidad de 2 horas.

PERFIL CONTROL INTERNO MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 7-10-2024.



Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.



Defensa Jurídica
del Estado

Made for free with Certify'em



Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

MANUELITA TORO PATIÑO

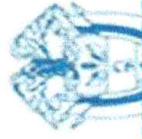
*Participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información del
Estado - e-KOGUI*

Con una intensidad de 2 horas.

PERFIL CONTROL INTERNO MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 3-10-2024.

*Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.*



**Defensa Jurídica
del Estado**

Made for free with Certify'em



Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

SEBASTIAN BUITRAGO RAMIREZ

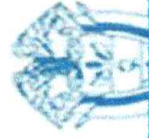
participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información del
Estado - e-KOGUI

Con una intensidad de 2 horas.

PERFIL CONTROL INTERNO MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 7-10-2024.

Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.



Defensa Jurídica
del Estado

Made for free with Certify'em